



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En el marco del Webinar «Corredores Bioceánicos Patagónicos-Una opción de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico», realizado el día 22 de octubre del corriente año organizado por el Parlamento del Mercosur, la Gobernadora Lic Arabela Carreras presentó la visión rionegrina para la creación de corredores bioceánicos patagónicos. La provincia de Río Negro se encuentra en el Corredor Bioceánico Norpatagónico o Eje Sur de IIRSA, creado por la Ley Provincial 4014.

En el panel “La Integración Bioceánica y su Impacto en el Desarrollo Subnacional” coordinado por Parlamento del Mercosur, la mandataria rionegrina presentó la propuesta integral que la provincia ofrece, posibilitando la unión de Puerto Montt, Chile, con el Puerto de San Antonio Este y articulando con la infraestructura industrial, aeroportuaria y pesquera para potenciar el desarrollo.

Carreras destacó “lo fundamental que resulta para nuestras regiones patagónicas contar con la unión de los dos océanos y de los dos países que tan fuerte integración tienen desde el comercio, el turismo y fundamentalmente del intercambio cultural”.

También resaltó que “es fundamental comprender que el recorrido del Corredor Bioceánico no es excluyente de otros recorridos posibles. Creemos que contar con más de un corredor favorece la integración el comercio y además permite que la circulación de bienes, servicios y personas no sobrecargue una región sino que por el contrario, beneficie a varias regiones de la Patagonia”.

La propuesta de Río Negro une el mar con la cordillera, utilizando el Paso Internacional “El Manso”, única unión de la provincia en el límite con el vecino país Chile. El cruce se encuentra a la altura de la ciudad de Puerto Montt, posibilitando la unión de esta ciudad con el Puerto de San Antonio Este a través de la Ruta Nacional 23, próxima a finalizarse.

“Aquí tenemos la posibilidad de unir el Océano Pacífico con el Atlántico, cruzando a Chile y atravesando toda la provincia”, destacó la Gobernadora.

Indicó también que: “creemos firmemente que hay que seguir trabajando para fortalecer los corredores bioceánicos en nuestras regiones”, por lo que actualmente, está incluida la realización de 45 kilómetros de asfalto de la Ruta Provincial 83, que une el tramo con el paso “El Manso”, en el Presupuesto Nacional.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La Provincia de Río Negro cuenta con un aeropuerto internacional en San Carlos de Bariloche, que posee alto tránsito aéreo. Aunque se encuentra fuertemente vinculado con la actividad turística, "creemos que a partir de la creación del corredor podría tomar envergadura en otros sentidos a partir del transporte de mercaderías". Se debe profundizar la conexión tanto terrestre como aérea.

En la costa, en particular en el Golfo San Matías contamos con un puerto con accesibilidad directa, abrigado por que el golfo lo protege del oleaje. Tiene bajo costos operativos, gran infraestructura y un amplio espacio disponible en tierra para su ampliación y mejora explicó y agregó la Gobernadora que "actualmente su funcionamiento es estacional pero tenemos expectativas de tenerlo operativo todo el año".

En su presentación, la gobernadora explicó que en la provincia se está trabajando sobre dos zonas francas, una existente sobre la costa en la zona de Sierra Grande y estamos trabajando en un proyecto que inauguraremos a comienzos del próximo año que es el Parque Tecnológico Industrial de Bariloche. Se ubica en la ruta de circunvalación de la ciudad andina que es el camino que atraviesa gran parte del transporte terrestre que nos une con Chile, lo que completaría la oportunidad de negocios y trabajo para muchísimas personas a partir del desarrollo del Corredor Bioceánico.

Expusieron en el webinar también Luis Giordano, presidente del Corredor Bioceánico Norpatagónico, la intendenta de la Región de Aysén República de Chile, Geoconda Navarrete Arratia; el gobernador de la Provincia de Neuquén, Omar Gutiérrez; de Chubut, Mariano Arcioni; de Tierra del Fuego, Gustavo Melella.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a los demás legisladores que acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autora: María Liliana Gemignani

Acompañantes: Adriana del Agua, Claudia Contreras, Juan Pablo Muena, Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Poder Ejecutivo Provincial su satisfacción por el anuncio de la Provincia de Río Negro realizada en el marco del webinar «Corredores Bioceánicos Patagónicos - Una opción de integración entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico» organizado por el Parlamento del Mercosur, el día 22 de octubre del corriente año, de haberse incluido en el Presupuesto Nacional del año 2021, la realización de 45 km. de asfalto de la Ruta Provincial 83 que une el tramo con el paso "El Manso", lo que incrementará la conectividad y accesibilidad de la X Región Chilena con la costa atlántica rionegrina, en el marco de la integración física entre Argentina y Chile.

Artículo 2°.- De forma